

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66845 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca.

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado número 360/17 referente al deudor HONORIO, S.L., con CIF B-37002474, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 13 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082109-1